

Hermosillo, Sonora a 29 de Noviembre de 2009

C. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL EDOO.
C I U D A D ,



000220

Con el debido respeto y adjunto al presente, me permite remitir a usted y al H. Congreso del Edo. un escrito de seguridad pública y otro de salud para que sea ese H. Congreso el que lo someta a discusión y asimismo emita una opinión al respecto sobre la viabilidad de su aplicación en los programas de seguridad pública en el estado y los beneficios que este programa pueda arrojar a la sociedad que tanto necesita.

Sin otro particular y en espera de su respuesta me despido de usted poniendome a sus ordenes en calle Luis Orci 1317 esquina con Carlos Balderrama de la colonia El Sahuaro de esta ciudad. tel particular 3018388 Cel. 6621556377. Haciendo la aclaración que dicho escrito originalmente fué entregado a la oficina de campaña de los CC. Guillermo Padres y Javier Gandara, candidatos a Gobernador del Edo. y Presidente municipal respectivamente, mismos que firmaron de recibido, mismos que hasta la fecha no han dado respuesta.

Respetuosamente
Manuel Fernando Rivera Ruiz.

C.c.p.	C. Leslie Pantoja Hernandez,	Diputada del Pan
C.c.p.	C. Gerardo Figueroa Lazqueta,	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Jesus Alberto Lopez Quiroz	Diputado del Pan
C.c.p.	C. David C. Galindo Delgado	Diputado del Pan
C.c.p.	C. Moises Ignacio Casal Diaz	Diputado del Pan
C.c.p.	C. Daniel Cordeva Ben	Diputado del Nueva Alianza
C.c.p.	C. Maria Dolores Montañe M.	Diputada del Pan
C.c.p.	C. Hector Ulises Cristopulos	Diputado del Pri
c.c.p.	C. Damian Cepeda Vidales	Diputado del Pan
C.c.p.	C. Carlos Rodriguez Freaner	Diputado del Partido Verde
C.c.p.	C. Vicente Solis Granados	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Flor Ayala Robles L.	Diputada del Pri
C.c.p.	C. Otto Claussen Iberri	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Hector Laguna Torres	Diputado del Pan
C.c.p.	C. Raul Acesta Tapia	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Sara Martinez de T.	Diputada del Pan
C.c.p.	C. Aleisa Flores Garcia	Diputada del Pan
C.c.p.	C. Faustino Felix Chavez	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Alberto Natanael Guerrero	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Jose L. German Espinoza	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Bulmaro Pachece Moreno	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Jose Guadalupe Curiel	Diputado del PRD
C.c.p.	C. Marco A. Ramirez W.	Diputado del Pri
C.c.p.	Roberto Ruibal A.	Diputado del Pri
C.c.p.	C. Alejandra Lopez N.	Diputada del Pan

C.c.p. C. David Galván Cázares
C.c.p. C. Reginaldo Duarte Iñigo
C.c.p. C. Félix Silva López
C.c.p. C. José Aeyna Lizarraga
C.c.p. C. Jorge Valdez Villanueva
C.c.p. C. Gorgoniâ Rosas López
C.c.p. C. César Marcer Ramírez

Diputado del Pan
Diputado del Pan
Diputado del Pan
Diputado del Pan
Diputado del P. NUeva Alianza
Diputada del PRD
Diputado del P. Verde.

C. GUILLERMO PADRES ELIAS
GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO
DE SONORA
PRESENTE

Reabi
02/07/09

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO EN PRIMER LUGAR FELICITARLE POR EL ROTUNDO TRIUNFO EN LAS PASADAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO Y EN SEGUNDO CONMINARLO A QUE SEA USTED UN BUEN GOBERNANTE, QUE SEPA SER SENSIBLE ANTE SUS GOBERNADOS Y NO CAIGA EN EL ABUSO DE PODER COMO EL PRESENTE GOBIERNO PRIISTA Y DEL CUAL FUI UNA DE TANTAS VICTIMAS.

PASANDO A OTRO PUNTO DE ESTE ESCRITO, PROONGO A USTED, UNA IDEA QUE TENGO EN MENTE DESDE HACE MESES Y QUE SE RELACIONA CON EL AMBITO POLICIACO AL QUE PERTENECI POR 19 AÑOS Y QUE A CONTINUACION LE EXPONGO:

ES LA DE IMPLANTAR UN ARCHIVO SEMEJANTE AL ARCHIVO DE HUELLAS DACTILARES, SOLO QUE ESTE SERIA DE MUESTRAS DE ADN, LA DIFERENCIA SERIA QUE EL DE LAS HUELLAS DACTILARES SE REGISTRAN EN LA POLICIA HASTA QUE UNA PESONA SOLICITA UNA CARTA DE ANTECEDENTES PENALES O AL OBTENER LA CREDENCIAL DE ELECTOR.

MI IDEA FUNDAMENTAL ES MODIFICAR LA LEY PARA QUE EN DETERMINADO MOMENTO DE NUESTRA VIDA, NOS SEA TOMADA UNA MUESTRA CORPORAL QUE CONTENGA MUESTRAS DE ADN, PUEDE SER AL MOMENTO DE NUESTRO NACIMIENTO O SIENDO YA ADULTOS Y TENGAMOS PLENO CONOCIMIENTO DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y LO QUE ESTO SIGNIFICA, QUE NO CONSIDEREMOS QUE SE ESTAN VIOLANDO NUESTROS DERECHOS HUMANOS O VIOLANDO NUESTRA INTIMIDAD.

QUE ASI COMO PERMITIMOS QUE SE NOS TOMA UNA HUELLA DACTILAR, TAMBIEN PERMITIR LA TOMA DE MUESTRA DE ADN Y SIEMPRE BASADOS EN LA LEY. ESTO CON EL FIN DE REDUCIR EL INDICE DE CRIMINALIDAD. DICHA MUESTRA SERIA TOMADA DIRECTAMENTE DE LA SALIVA DEL DONANTE O UN CABELLO DEL MISMO PARA NO CAUSARLE DOLOR SI SE LE TOMA UNA MUESTRA DE SANGRE.

SUPONGAMOS QUE LA MAYOR PARTE DE NUESTRA SOCIEDAD YA ESTE INCLUIDA EN ESTE ARCHIVO Y QUE UNA PERSONA COMETE UN ASESINATO Y EN SU HUIDA DEJE POR ASI DECIRLO UN RASTRO DE SANGRE PORQUE SALIO HERIDO EN LA REFRIEGA CON LA VICTIMA, AL MOMENTO QUE INTERVENGA LA POLICIA ACORDONANDO EL AREA Y TOMANDO LA MUESTRA DE SANGRE DEL PRESUNTO ASESINO, ESTA NOS DIRA INMEDIATAMENTE AL COMPARAR SU ADN CON EL ADN, PREVIAMENTE ARCHIVADO, QUIEN ES LA PERSONA QUE COMETIO ESE ILICITO.

MUCHAS PERSONAS QUE COMETEN UN DELITO DEJAN COLILLAS DE CIGARRO O LATAS DE REFRESO O CERVEZA, QUE POR LO GENERAL CONSUMEN ESTANDO A LA ESPERA DE SU VICTIMA, ESAS COLILLAS O LOS BOTES DE REFRESCO Y CERVEZA DEJAN SALIVA QUE CONTIENEN CELULAS EPITELEALES Y AL SER AISLADAS EN EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALISTICA NOS DIRAN A QUE PERSONA PETENECE ESE ADN.

DE LLEGAR A INSTALARSE ESTE ARCHIVO A NIVEL NACIONAL PODRIAMOS IDENTIFICAR INMEDIATAMENTE A CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA DE ESTE ESTADO Y QUE HAYA COMETIDO UN DELITO AQUI.

Reabi
Martha Obeso
Julio-23-09

Reabi
23/07/09

TAMBIÉN EL CRIMINAL PUEDE DEJAR UNA PRENDA DE VESTIR O UN CALZADO EN LA ESCENA DEL CRIMEN Y DE IGUAL FORMA POR EL SUDOR EMANADO DE SU CUERPO PODEMOS AISLAR SU ADN, Y SI ESTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO, NOS DIRA EL NOMBRE DEL CRIMINAL.

ESTA MEDIDA SE PUEDE APLICAR EN CASOS DE SECUESTROS, YA QUE EN ESTOS CASOS EL SECUESTRADO ES RETENIDO EN UNA CASA DE SEGURIDAD EN DONDE POR LO GENERAL SON CUSTODIADOS POR SUS CAPTORES CUANDO HUYEN DEJAN INFINIDAD DE MUESTRAS DE ADN POR TODA LA CASA.

TAL VEZ SE PIENSE QUE ESTE PROYECTO SEA ALGO COSTOSO, PERO PIENSO QUE PARA EL BIEN DE LA SOCIEDAD NO SE DEBE ESCATIMAR GASTOS PORQUE LA SEGURIDAD ES UN BIEN QUE EL GOBIERNO ESTA OBLIGADO A OTROGARLE AL PUEBLO.

SE PODRIA EXPONER LA PRESENTE IDEA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO CON EL FIN DE QUE ENTRE TODOS SE DISCUTA, SE AFINEN DETALLES Y PROPORCIONAR EL DINERO QUE HAGO FALTA.

DE IGUAL FORMA SE PUEDE EXPONER ESTA IDEA EN LAS REUNIONES QUE SE LLEVAN A CABO CADA AÑO CON LAS POLICIAS DE ARIZONA, CON EL FIN DE QUE SEA ESE ESTADO EL QUE PROPORCIONE LA TECNOLOGIA ADECUADA PARA LA TOMA DE MUESTRAS.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES PONERME A SUS ORDENES EN EL TELEFONO 6621556377 O EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ESTA CIUDAD, DONDE ME DESEMPEÑO COMO TAXISTA.

RESPETUOSAMENTE



C. FERNANDO RIVERA RUIZ

C.C.P. C. JAVIER GANDARA MAGAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO. PRESENTE

C.C.P. SUSCRITO.

Hermosillo, Sonora a 30 de Julio de 2009

C. GUILLERMO PADERES ELIAS
GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito exponerle una idea que a juicio del suscrito, y que de ponerse en práctica sería de gran utilidad para la sociedad.

Es bien sabido por todo mundo que mucha gente que sufre un accidente o por problemas de salud, que muchas veces necesitan de una operación urgente, se ven en la necesidad de solicitar sangre, la mayoría de las veces por medio de la radio o T.V.

La idea que tengo en mente es precisamente el eliminar ésa molesta práctica y poner en marcha un ambicioso programa de salud pública a nivel municipal y estatal con el fin de tener un banco de sangre personal para cada ciudadano, en el cual cada persona podrá donar sangre para en un futuro hacer uso de esa sangre que previamente donó al banco de sangre; en caso de necesitarla para alguna intervención quirúrgica personal o para algún familiar que necesite de esa sangre.

La idea es esta; Cualquier persona podrá donar sangre con el fin de tener un depósito por si en un futuro la necesite, así se evitará la molestia de tener que solicitar una donación; que de hecho para todos resulta muy molesto y desagradable la idea de donar sangre para otra persona que no sea nuestro pariente.

Claro que se deberá consultar con los especialistas en la materia el tiempo de caducidad de la sangre almacenada o el poder ir renovandola; o ya se vería la forma de organizar este programa.

Nadie podrá hacer uso de la sangre de otra persona sólo con la autorización de esa persona. Todos nos podríamos ver en esa necesidad por lo tanto a mi juicio podemos solucionar el problema de escasez de sangre. Dicho programa se podría dar a conocer a la sociedad por medio de radio o periódico.

Esperando que esta idea encuentre eco en su nuevo gobierno, me despido de usted y me pongo a su disposición en el tel 6621556377, o en mi trabajo como taxista en la empresa Taxis del Aeropuerto de Hermosillo, Aeropuerto de Hermosillo.